



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS SELLS.

M. Y. S.

D. Agustín Negrore Ruro de la  
Ciudad de Palma, en la Villa de Utrera,  
Novia. a N. S. con el may profundo  
respeto expone: Que haviedo venido  
a un Puerto de diligencia propia  
y ha informado de la falta de pa-  
cifica guerra Villa tiene de un destino  
aniverso, y lo perjuicio que por esta  
razon experimentan sus vecinos, por  
lo que hebad de V. M. fin, y querien-  
do dar una prueba nada equivo-  
ca de que procura remediar en lo  
posible un daño; se obliga en toda  
forma a poner en una poblacion  
un destino aniversario de nueva funda-  
cion costandole a su costa y expensas  
el qual ha de ser tambien con la pre-  
cisa condicion de que en el tiempo de  
quinze años no se ha de examinar a  
Persona alguna haya o no hignal, por  
no evitar lo perjuicio de su parte.

